

(Número 1897.—Su precio 6 cuartos.)

DIARIO MERCANTIL

DE CÁDIZ,

DEL DOMINGO 14 DE OCTUBRE DE 1821.

SAN CALIXTO, PAPA Y MARTIR.—Gala con uniforme.

El Jubileo de las 40 horas está en la Iglesia de S. Lorenzo.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el Sol á las 6 h. y 24', y se oculta á las 5 h. y 36'. Debe señalar el reloj al medio día verdadero 11 h. 46' 5".

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del día.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	30, 0, 40.	71. 0	E.	Celagería suelta.
A las 12 del día.....	30, 0, 36.	71. 5	S.	Idem.
A las 6 de la tarde....	30, 0, 00.	71. 0	N.	Cerrazon y lluv

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.^a Altamar á las 4 h. 2' mad. 2.^a Altamar á las 4 h. 26' tard.
1.^a Bajamar á las 10 h. 13' mañ. 2.^a Bajamar á las 10 h. 38' nocch.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día: el teniente coronel D. Francisco Reguera, comandante de Córdoba.—Parada: Córdoba y Milicia Nacional Voluntaria. — Rondas, Contrarrondas, Hospital y Provisiones: Princesa.—Vivac, casillas y Teatros: Milicia Nacional Voluntaria.

Mañana con motivo del cumpleaños de S. M. recibe corte el Sr. capitán general interino, en la casa aduana á las 12 del día; la artillería saludará con arreglo á ordenanza.

El Escmo. señor secretario de Estado y del Despacho de la Guerra en 4 del corriente me dice:—A los inspectores generales de las diferentes armas del ejército digo con esta fecha lo siguiente: Habiéndose notado que muchos individuos del ejército se dejan crecer el bigote, que no deben usar porque se anula de este modo un distintivo peculiar de las compañías de granaderos y cazadores, de la infantería y del arma de caballería, quiere S. M. que vijile V. E. que en los cuerpos de su cargo se ponga fin á este abuso contrario á la exactitud con que debe ser observadas las órdenes, y á la perfecta uniformidad que debe reynar en to-

do el ejército. = De real orden lo traslado á V. S. á fin de que vijile su cumplimiento en las tropas del distrito de su cargo. = Y lo comunico á V. S. para que por su parte cuide de la observancia de la precitada real orden. Dios guarde á V. S. muchos años. Cádiz 11 de Octubre de 1821. Manuel Francisco de Jáuregui. — Señor gobernador de esta plaza.

ARTÍCULO COMUNICADO.

Señor editor : muy señor mio: estimaré si hubiese lugar en su apreciable periódico, se sirva insertar los siguientes renglones. = Varios alumnos de las clases de latinidad del colegio de S. Bartolomé de esta ciudad, queriendo dar una prueba de gratitud á sus directores, dispusieron erigir en la clase una lápida con uno de los artículos del sagrado Código; obtenido el permiso, con beneplacito del señor rector y demas superiores, se efectuó en la mañana del 5 del corriente de este modo. = La clase se hallaba hermoseada con vistosas colgaduras de seda, en el restero de esta se hallaba colocada la lápida con el artículo 3.º de la Constitucion que dice: = *La soberanía reside esencialmente en la nacion, y por lo mismo pertenece á esta el derecho de establecer sus leyes fundamentales.* = Un pabellon de damasco amarillo y una guirnalda de rosas adornaban á esta, la cathedra y asientos se hallaban igualmente vestidos de colgaduras de seda, y el suelo cubierto de una hermosa alfombra. = A las 11 se abrió la clase á la que asistieron todos los discipulos con su catedratico D. Antonio Gutierrez del Castillo, y su segundo D. Francisco Iglesias, tambien el director y ayudantes de la escuela gratuita, y presidiendo el señor vice rector D. Domingo Villanueva, y el pio operario de dicho colegio D. Vicente Garcia; colocados todos en sus asientos, una pequeña pero arreglada orquesta dió principio á la celebridad con una agradable obertura; concluida esta el colegial D. Rafael Aheran, jóven de 12 años, subió á la cathedra y pronunció un breve discurso al objeto de la funcion; siguieronse luego los himnos y canciones patrióticas acompañadas de la música, y despues el jóven D. Francisco Aheran, de 14 años, hermano del anterior, recitó otro prolongado discurso en el que hizo relacion de lo mucho que habia costado á los españoles el restablecer el sistema constitucional, exortando al amor á la virtud, á las ciencias y á la Constitucion, y esplicando el verdadero sentido de las palabras libertad, igualdad é independencia, probando sus aserciones con autoridades de la antigüedad sacadas de los autores latinos que se versan en las aulas; finalizado este con general aplauso, se repitieron con el mayor júbilo y entusiasmo las canciones patrióticas, terminando el todo de la funcion con repetidos vivas á la Constitucion, al Rey constitucional, al general Riego &c. y por último con un lucido y abundante refresco, siendo de notar el orden y compostura que hubo entre todos los alumnos durante este acto. — *Un amante de la juventud liberal.*

OTRO.
Señor editor: muy señor mio: habiendo leído en el Diario gaditano del 10 del corriente los dísticos latinos, que á continuacion se espresan, y manifestando su autor que desearia se ejercitase algun aficionado en su traduccion, espero tenga vd. la bondad de insertar los dichos dísticos y la libre traduccion, que de ellos ha hecho un estudiante de latinidad q. s. m. b.

Vicinus, ó cives, tandem, pia numina nostris
Aspirant caepris, auspice namque manu.
Tu, Gades, tu felix, terque, quaterque beata
Hesperium columen, tu decus semper eris.
En felix monumentum, absint rabida ora que longe
Tam carum pignus vos tueare rogo.

Traduccion libre.

Ciudadanos, por último vencimos,
Porque el Númer piadoso é indulgente
Favoreció con mano providente
La empresa, que constantes proseguimos.

Gades eres feliz, lo repetimos
Una y mil veces, de la iberá gente
Colmo de honor, pues por tu celo ardiente
Salvarse la Nacion gozosos vimos.

Ved el glorioso monumento, ufanos,
A cuya vista huyendo presurosos
Muerdan sus viles lenguas los tiranos.

Perezcan de una vez los orgullosos
Déspotas; y esta prenda tan querida
Sea siempre de vosotros defendida.

Nota.—En el pentámetro del segundo dístico la sílaba *us* de *decus* es larga por la consonante siguiente, debiendo ser breve por ser la última de un pie dáctilo; no sé si me equivocaré en este reparo; si así fuere agradeceré se me instruya, pues este es mi deseo.

OTRO.

Señor enemigo de la obscuridad. Mi buen amigo: contesto á la post-data de su artículo comunicado de 9 del corriente que acompaña al Diario mercantil del 11 diciendo que como uno de los acreedores de la nacion, y de consiguiente interesado en las operaciones del Crédito público, he averiguado que con fecha del cinco del presente mes pasó oficios el señor intendente de esta provincia al juez de primera instancia del Puerto de Santa María á fin de que suspenda el remate de las fincas, "para no perjudicar al establecimiento, como se perjudicaría si quedase limitado el número de licitadores á solo los habitantes de dicha ciudad," y así la nacion no sale perjudicada como vmd. teme: me parece está respondido el extremo de su citado artículo, quedando de vmd.—*El amigo de lo claro.*

PLAZA DE LA CONSTITUCION.

Se ha entablado una competencia entre los alcaldes y la culebrina que está á la puerta del Parque de artillería, sobre quien ha de echar abajo la torre de San Antonio. Créese que ganará la segunda.

¡Santa Bárbara bendita,
Que en el Cielo estais escrita
Con papel y agua bendita!

(Remitido.)

COMERCIO.

Capitanía del Puerto 13 de Octubre.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy

Jabeque español Dolores, cap. D. Antonio Pullol, de Puertorrico en 49 dias, con cacao. — Pasajeros que conduce. — Don Juan Comba, D. Juan Jaime Coma, D. Bartolomé Oliver y D. Vicente Almengual; bergantin americano las dos Marias, cap. Carlos Coffin, de Nueva York en 47 dias, con duelas, á Harmony; tres barcos menores de Poniente, con leña, trigo, harina y fruta, y dos de Levante, con patatas, pasas y carbon.

Despachados para salir. — Bergantin goleta francés Francisco Clarisa, cap. Juan Francisco Pons, para Gibraltar; lugre Santa Lucia, cap. Tomás de Olaquibel, para la Coruña; un laúd para Veger y un charanguero para Sanlúcar.

AYUNTAMIENTO.

Quien quisiere hacer postura á la renta del portazgo de esta ciudad, que se subhasta por tiempo de un año, en virtud de órdenes sobre el asunto y providencia del Sr. alcalde 1.º constitucional, acuda á la secretaría del Ayuntamiento, donde se instruirá del pliego de condiciones, y admitirá la proposicion que hiciere, en inteligencia que se ha de celebrar el remate en las casas capitulares á las doce de la mañana del dia 27 del corriente. Cádiz 13 de Octubre de 1821. — Rafael Salgado de Piña.

Juzgado de Arribadas.

Los señores gefes y oficiales destinados al ejército expedicionario de Costa firme se servirán presentarse el lunes 15 del corriente en este Juzgado para hacerles saber el contenido de una real orden que les interesa. Cádiz 13 de Octubre de 1821. — Barreda.

Ignorando donde vive D. Luis de Simon y Castro se le suplica pase á la casa calle de S. Pedro número 72, pues hay un esunto que comunicarle.

TEATRO NACIONAL DEL BALON. — Iluminacion. — Inigo Arista (com. en 4 actos.) — Una tonadilla. — Boleras alemandadas. — El dia 24 de Setiembre de 1810 (drama en un acto.) — Canciones patrióticas. — A las 5.

TEATRO PRINCIPAL. — Iluminacion. — Lo que puede un empleo (com. en 2 actos.) — Catalina de Cotuga (baile trágico.) — A las 7.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE DON ESTEBAN PICARDO